

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN CERDAS REPRODUCTORAS A.G

ETAPA	ALIMENTO	RECOMENDACIÓN
Gestación	Cerdas reproductoras A.G.	Del día 1 al día 100 de gestación se recomienda 1.5 a 2.0 kg por día. Del día 101 al día 113 de gestación se recomienda 2.5 a 3.0 kg por día.
Lactancia	Cerdas reproductoras A.G.	En cerdas lactando utilizar la regla de 2 kg para la hembra por día y 0.5 kg por cada lechón lactando por día
Destetadas o vacías	Cerdas reproductoras A.G.	Proporcionar de 2 a 3 kg por día.
Sementales	Cerdas reproductoras A.G.	Dar de 1.5 a 3 kg por día según trabajo y condición corporal.